CARTA ABIERTA DE ACADÉMICAS, ACADÉMICOS, EXPERTOS Y EXPERTAS EN TEMAS AMBIENTALES AL PRESIDENTE IVÁN DUQUE

ASUNTO: DEFORESTACIÓN EN EL BIOMA AMAZÓNICO

Febrero 7 de 2022

Señor Iván Duque Presidente de la República de Colombia

Señor Carlos Eduardo Correa Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible

La deforestación en el norte del bioma amazónico de Colombia es alarmante. En los últimos días organizaciones de la sociedad civil y entes territoriales han denunciado quemas e incendios asociados al acaparamiento de tierras sobre grandes extensiones de bosques en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Meta y Putumayo (área conocida como el arco de la deforestación). El municipio de Calamar, en el Guaviare, declaró alerta roja por incendios forestales el 2 de febrero de 2022. El Gobernador del Guaviare, el 4 de febrero, declaró alerta roja en todo el departamento "debido al incremento de incendios forestales que ya consume más de 10.000 hectáreas afectando cultivos de pan coger, flora y fauna". Según la Fundación Conservación y Desarrollo Sostenible (FCDS) 55 kilómetros de carretera conformarían esta tragedia ambiental.

Coincidimos en que es necesario tomar medidas inmediatas para frenar esta alarmante situación. Es urgente diseñar e implementar una hoja de ruta que movilice articuladamente al Ejército Nacional, los bomberos de todo el país, la defensa civil y las Fuerzas Aéreas Colombianas para que con su intervención se detenga esta tragedia ambiental que supone enormes costos sociales y ecológicos. Es inadmisible que en territorios protegidos como el Parque Nacional Natural Tinigua, la Serranía de la Macarena y la Serranía de la Lindosa, los Bomberos dependan de voluntarios para apagar el fuego y no cuenten con agua ni sistemas aerotransportados para sofocar los incendios.

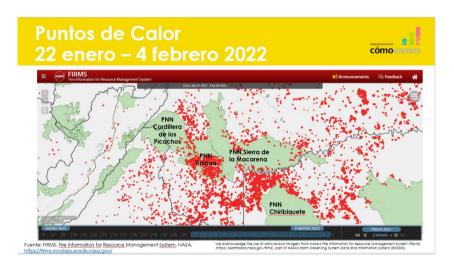
Las acciones deben ser preventivas, no reactivas. Esta es una tragedia anunciada y año tras año en temporada seca vemos, con impotencia y dolor, al Amazonas arder. En los meses de noviembre y diciembre de 2021 se generaron las condiciones para los peores incendios que hemos visto en los últimos 15 años. Grandes cantidades de madera acumulada, una temporada particularmente seca (más de 40 días sin lluvias), dinámicas fortalecidas de apropiación de tierras, impunidad frente a los grandes deforestadores, y falta de una respuesta oportuna y efectiva del Estado, están llevando el norte del Amazonas a un punto de quiebre irreparable.

Lo que está en juego es la pérdida de biodiversidad de la que depende la vida en el planeta y el agudizamiento de la crisis climática. El bioma Amazónico tiene un papel vital en la disponibilidad de agua para el consumo humano a través de los "ríos voladores", la capacidad de retención de agua, y la evapotranspiración. Por cuenta de los incendios estamos emitiendo monóxido de carbono y dióxido de azufre, que son gases de efecto invernadero en unas magnitudes que afectan inclusive a otros países, lo que nos hace responsables internacionalmente en caso de no actuar de inmediato. Es más, los niveles de emisión actuales son tan alarmantes que son comparables solamente con algunas zonas industriales en China, lo que va completamente en contravía con el Acuerdo de París, la COP26 y la declaratoria de Glasgow sobre

deforestación de la cual Colombia es firmante, más cuando sabemos que en esta época siempre se generan incendios. ¿Dónde está la prevención?

Es crucial que se despliegue una estrategia integral de choque para sofocar los incendios junto con la judicialización de los financiadores de las quemas y el acaparamiento, y una mayor presencia del estado en zonas tradicionalmente marginadas. Las herramientas legales ya existen y el mismo Gobierno actual plasmó el delito de la deforestación en la ley 2111 de 2021 de delitos ambientales. Es necesario fortalecer la detección de incendios con mecanismos satelitales, implementar sanciones ejemplares sobre quienes determinan estos hechos y excluir del catastro agropecuario bosques que han sido quemados para su apropiación. La falta de acción inmediata puede llevar a una catástrofe sin precedentes en el país, con implicaciones locales y globales, además de irreversibles. Es más, el 5 de febrero Bogotá declaró alerta ambiental y emergencia hospitalaria, en parte, por cuenta de la contaminación del aire resultado de los incendios en Guaviare y la Orinoquía.

La magnitud de la incidencia de puntos de calor en esta semana, tal como se observa en el mapa aportado por Parques Nacionales Cómo Vamos, se suma a un proceso histórico de deforestación asociado al aumento del hato ganadero en esta región y la consolidación de mercados especulativos de tierras.



Permitir este tipo de incendios y no actuar de forma inmediata es un ataque frontal a las áreas de suprema importancia para la conservación de la biodiversidad del planeta, no solamente de Colombia. Los Parques Nacionales Naturales son fundamentales para el planeta en cuanto a la diversidad excepcional que existe en ellos y su papel en la adaptación para el cambio climático. Algunos de los parques más afectados son el Parque Nacional Natural Tinigua, el Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos, y el Parque Nacional Natural La Paya.

Por lo anterior solicitamos la movilización inmediata del Ejército Nacional, con apoyo de los bomberos de todo el país, la defensa civil y la FAC, con sistemas aerotransportados para agua y herramientas que mitiguen esta tragedia para que trabajen articuladamente con la Unidad Unificada de Mando. Igualmente solicitamos que se activen los canales internacionales para solicitar ayuda inmediata a otros países para afrontar la crisis que no fuimos capaces de prevenir.

Los abajo firmantes llamamos a la acción inmediata del gobierno nacional para que fortalezca el monitoreo para la prevención y sanción del delito de deforestación. Estamos abiertos a sumar a la construcción colaborativa y participativa de soluciones de fondo y sostenibles.

Los abajo firmantes solicitamos al gobierno nacional que: fortalezca el monitoreo para la prevención y sancione el delito de deforestación: actúen YA.

- 1. Lina Moros, profesora Universidad de los Andes-Bogotá
- 2. Juana García, profesora Universidad de los Andes-Bogotá
- 3. Diana Marcela Puerta, Universidad de los Andes Bogotá
- 4. Luisa Fernanda Lema Vélez, Consultora en Conservación y Desarrollo Sostenible
- 5. María Alejandra Velez, Profesora Facultad de Economía. Universidad de los Andes Bogotá
- 6. Angela Penagos, Universidad de los Andes. Bogotá
- 7. Catalina Gonzalez, Universidad de los Andes, Bogotá
- 8. Mauricio Madrigal Pérez. Director de la Clínica Jurídica de Medio Ambiente y Salud Pública, Universidad de los Andes, Bogotá.
- 9. Juan Camilo Cárdenas, Profesor University of Massachusetts Amherst y Universidad de los Andes-Bogotá
- 10. Carlos Daniel Cadena, Decano, Facultad de Ciencias, Universidad de los Andes, Bogotá.
- 11. Manuel Rodriguez Becerra, Profesor Emérito, Universidad de Los Andes
- 12. Sandra Vilardy, Profesora Universidad de los Andes-Bogotá
- 13. Mario Hernán Londoño Mesa, Profesor Universidad de Antioquia, Medellín.
- 14. Tinka Plese, Directora fundación AIUNAU
- Eduardo Del Valle Mora Docente e investigador del Grupo de Investigación en Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia.
- 16. Esteve Corbera, Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales, Universidad Autónoma de Barcelona (ICTA-UAB).
- 17. Angela M Maldonado, directora Fundación Entropika, presidente Red Departamental de Veedurías del Amazonas
- 18. Carolina Jaramillo Aguirrezábal. Asesora Internacional en Política Ambiental y Desarrollo Sostenible.
- 19. Sergio Esteban Díaz Botero. Secretario General, Academia Colombiana de Derecho Internacional. Docente Universitario.
- 20. María Fernanda Valdés. Coordinadora, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia
- 21. Monica Amador-Jimenez, Investigadora Asociada, Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad de Bristol Inglaterra y Universidad del Rosario, Programa Mutis, Colombia
- 22. Daniela Varón Rey, MPA en Política y Ciencia Ambiental, Columbia University
- 23. Lina Marcela Muñoz Ávila, Facultad de Jurisprudencia. Universidad del Rosario
- 24. Benjamin Quesada, Profesor Universidad del Rosario
- 25. Maritza Duque, profesora Universidad del Norte
- 26. Elvira Alvarado, Profesora Universidad Jorge Tadeo Lozano
- 27. Ana María Aldana, Profesora Universidad del Rosario
- 28. Ernesto Guhl, Miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
- 29. Juan Camilo Villegas Palacio, Profesor Universidad de Antioquia
- 30. Isabel Cristina Hoyos Rincón, Profesora Universidad del Quindío.
- 31. Aura Cristina Restrepo Restrepo, Joven investigadora Minciencias, Facultad de Ingeniería Universidad de Antioquia.
- 32. Santiago Valencia Cárdenas, Universidad de Antioquia
- 33. Jinna Marcela Loaiza González, estudiante maestría en Gestión Ambiental Universidad de Antioquia
- 34. Jerónimo Rodríguez Director Fundación Panthera Colombia

- 35. Gregorio Mesa Cuadros, Director Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales GIDCA, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia
- Paola Andrea Arias. Profesora Escuela Ambiental Facultad de Ingeniería Universidad de Antioquia
- 37. Diana Milena Caicedo, Profesora de Ingeniería, Líder de programa de Ingeniería Ambiental, Universidad Cooperativa de Colombia
- 38. Eddinson Julian Garcia Ramirez Profesor, Universidad de Antioquia
- 39. Sebastián Restrepo Calle, Profesor Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- 40. Diana Carolina Sánchez Zapata, profesora Universidad de Antioquia, estudiante del Doctorado en estudios urbanos y territoriales Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- 41. Hector F. Restrepo C Coordinación Abrazando montañas, Corporación Gaia
- 42. Rodrigo Negrete Montes. Abogado ambientalista.
- 43. Jaime Alberto Rendón Acevedo profesor Universidad de La Salle
- 44. Adriana Sánchez Andrade, Profesora asociada, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad del Rosario.
- 45. Paulo César Pulido López, profesor Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- 46. Adriana María Sanín Vélez. Profesora Universidad de Antioquia.
- 47. Luis Domingo Gómez Maldonado, profesor Universidad Santo Tomás
- 48. Camila González Rosas, Profesora Asociada, Universidad de los Andes
- 49. German Ignacio Andrade. Universidad Ean.
- 50. Visnu Posada Molina. Universidad Ean.
- Adriana Janneth Espinosa Ramírez, Profesora Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- 52. John Edward Myers, asesor ambiental, Presidente Honorario Colombia Birdfair
- 53. Sonia Archila, Directora, Departamento de Antropología, Universidad de Los Andes
- 54. Nicola Clerici, profesor, Universidad del Rosario
- Mario Ernesto García Martínez, Profesor de Derecho Ambiental de la Universidad Autónoma del Caribe.
- 56. Juan Ricardo Aparicio Profesor Asociado Universidad de los Andes
- 57. Juanita Aldana Dominguez, directora Departamento de Quimica y Biologia, Universidad del Norte
- 58. Elsa Matilde Escobar ambientalista independiente, miembro del FNA
- 59. Luis Fernando Castillo. Director Asociación Calidris/BirdLife Colombia
- 60. Carlos Eduardo Martínez Hincapié. Profesor titular Uniminuto
- 61. Damaris Paola Rozo López-Directora de la Fundación Grothendieck
- 62. María Dilia Mieles Barrera Docente Titular, Universidad del Magdalena
- 63. Paige Poole, profesora de Lenguas Extranjeras, Universidad del Norte
- 64. Stijn Hantson, Profesor, Universidad del Rosario
- 65. Lina Lucia Reina Mesa. Docente. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- 66. Jorge Enrique ESPITIA, investigador del centro de pensamiento de política fiscal de la Universidad Nacional de Colombia
- 67. Andrew J. Crawford, Profesor de Ciencias Biológicas, Universidad de los Andes
- 68. Gustavo King, docente Universidad de los Andes, Administración de empresas.
- 69. Juana Castro Santa, Investigadora Ciencias Ambientales, Universidad Autónoma de Barcelona (ICTA-UAB)
- 70. Teresita Betancur, profesora titular Universidad de Antioquía
- 71. Diácono Alirio Cáceres Aguirre, Ing. Químico ecoambientalista, Educador y Eco Teólogo

- 72. Manuel Guzmán-Hennessey, profesor Universidad del Rosario y Universidad Nacional de Colombia
- 73. Luz Angela Rodríguez, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana
- 74. Luis Guillermo Castro. Profesor y estudiante doctoral. Facultad de administración. Universidad de los Andes
- 75. Leticia Santos de Lima, Profesora Asociada Universidad Federal de Minas Gerais-Brasil.
- 76. Felipe Roa-Clavijo. Universidad de Oxford.
- 77. Jorge H García, Universidad de los Andes
- 78. Iván Darío Lobo, Profesor Facultad de Administración, Universidad de los Andes Bogotá.
- 79. Driss Ezzine de Blas, CIRAD, Francia
- 80. Paola Arias Arévalo, Profesora Departamento de Economía, Universidad del Valle, Cali
- 81. Valeria Pizarro, Investigadora, Perry Institute for Marine Science
- 82. Victor H.Gutierrez-Velez. Professor. Temple University. Philadelphia.
- 83. Benjamín Luna Burgos. Abogado Ambientalista y Defensor de derechos de Comunidades Étnicas.
- 84. Fernando Alzate Guarín. Profesor asociado, Instituto de Biología, Universidad de Antioquia
- 85. Arturo Samuel Gómez Insuasti, UNAL Sede Amazonia. Hábitat Urbano-Rural Sistemas Sostenibles e Innovación
- 86. Gustavo Wilches-Chaux / Facultad Ciencias Sociales y Humanas / Universidad Externado de Colombia
- 87. Diego David Aldana Carrillo. Abogado. Docente Universidad Nacional de Colombia.
- 88. Catalina Riveros Gómez, investigadora senior, Fundación Ideas para la Paz
- 89. Angélica María Gómez, investigadora posdoctoral. Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill. US
- 90. Eliana M Vásquez Osorio, Investigadora senior, The University of Manchester, Inglaterra
- 91. Andrea León Parra, profesora Universidad de los Andes
- 92. Pablo Andres Ramos B. Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá
- 93. Santiago R. Duque. Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia. Leticia
- 94. Andrés Fernando Osorio Arias- Director ejecutivo del Centro de Excelencia en Ciencias Marinas -CEMarin
- 95. Huber Bustos Hurtado, Economista, docente universitario.
- 96. Leonardo Parra Agudelo, profesor asociado, Universidad de los Andes
- 97. Estela Maria Quintero Vallejo, Profesora, Universidad CES
- 98. Tania Marisol González Delgado, Investigadora. Grupo de Investigación en Ecología del Paisaje y Modelación de Ecosistemas. Universidad Nacional de Colombia.
- 99. Mónica L. Espinosa Arango, Universidad de Los Andes
- 100. Juan Carlos Montes, profesor Estrategia, Universidad de los Andes
- 101. Javer Herrera, profesor del Departamento de Química y Biología, Universidad del Norte
- 102. Diana Patricia Hernández Cely, Universidad de Los Andes
- 103. Nancy Mahecha, Docente Universidad Externado de Colombia
- 104. Daniela Figueroa Suárez. Profesor Universidad de Columbia. Consultor Sostenibilidad.
- 105.Marco Aparicio Wilhelmi -Director de la Cátedra Internacional UNESCO de Desarrollo Humano Sostenible (Universitat de Girona, España)
- 106.Phillipe Alexandre Maya Ortega, Abogado, Estudiante, Maestría en Derecho y Gestión Ambiental Universidad del Rosario.
- 107. Patricia Londoño Rivera, consultora en negocios sostenibles, Colombia
- 108. Heriberto Martinez Roa, docente IE José Joaquín Flórez Hernandez. Ibagué Tolima

- 109. Doris Tovar Velásquez, Contadora pública.
- 110. Jaqueline Medina Linares, profesora de básica primaria
- 111. Martha Jeannette Vergara Pérez. Docente preescolar
- 112.Luz Helena Rodríguez Vargas Bióloga Marina.
- 113. Daniela Viviana Galvis Acevedo,, estudiante Universidad Santo Tomás
- 114.Oscar Ivan Forero Bastidas. Biólogo Marino.
- 115.Leslie Atencia Carvajal, Microbióloga Maestranda en Dirección y Gestión de Proyectos
- 116. David Andres Romero Arteaga. Biólogo Marino.
- 117.Julio Alvarado. Abogado ambientalista.
- 118. Nicolas Restrepo Garzon, Biólogo Marino.
- 119. Diana Carolina Rincón Arias, Ingeniera Ambiental, Universidad de Antioquia.
- 120. Ana Isabel Vargas Camacho, Química Industrial
- 121.Laura Victoria Cano Arboleda, estudiante Doctorado en Ingeniería Ambiental, Universidad de Antioquia
- 122. Walter Gómez Vergara, docente.
- 123. Milena Benavides Serrato, Biólogo Marino.
- 124. Juliana Unda, estudiante de doctorado en Economía de los Recursos en Umass Amherst
- 125. Laura Daniela Villegas Villa, Ingeniera Ambiental, Universidad de Antioquia.
- 126. Erick Mauricio Sánchez Moreno, Universidad de la Amazonia
- 127. Vivian Ochoa, Bióloga marina
- 128. Rodrigo Alonso Diaz Corrrea Universidad de Antioquia
- 129. Valeria Andrea Hernández Zambrano, estudiante de Ingeniería ambiental y sanitaria de la Universidad del Magdalena.
- 130.Gysseth Herrera, Biologa marina
- 131. Bibiana Andrea López Valenzuela, Bióloga Marina
- 132. Gloria Cecilia Restrepo Restrepo, Lic. en Administración Educativa; Esp. en Administración y Gerencia; Estudiante Maestría en Ciencias del Comportamiento Social, UF, U.S.A.
- 133. Juana Clemencia Figueroa Vélez, Escritora propuestas de conservación, The Nature Conservancy
- 134. Maria Camila Díaz Mesa Universidad de Antioquia.
- 135. Rosario Carrizosa, filósofa, docente.
- 136. Laura Restrepo Morales, Administradora de Empresas, Universidad Católica Luis Amigó
- 137. Andrea Anchila Arteaga, Ingeniera Ambiental, docente Universitaria.
- 138. Nurys Esperanza Silva Cantillo, candidata Doctorado en Etnobiología y Estudios Bioculturales, Universidad del Cauca.
- 139. Gloria E. Nieto Moreno, investigadora social DD.HH.
- 140. Geraldine Correa Ortiz. Estudiante Ingeniería Sanitaria, Universidad de Antioquia.
- 141. Laura Serna Mosquera, champion de Escazú por Colombia.
- 142.Sin Olvido Tierra
- 143. Somos Génesis, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
- 144. Tom Kucharz, Ecologistas en Acción, España
- 145.Laura Valderrama Ballesteros
- 146. Andrés Ricardo Beira Combariza, Universidad Nacional de Colombia
- 147. Laura Gonzalez de Txabarri, ELA, País Vasco
- 148. Mayra Morales Gutiérrez. Docente Magisterio de Colombia.
- 149. Katherine Mejía Quintero, Bióloga
- 150. Paulo de Tarso Lugon Arantes, PhD.
- 151. Carlos Ruiz, ingeniero, España
- 152. María Eugenia Oviedo Camargo MSC, Directora Ong Grita Ambiental
- 153. Jacqueline Balvet, Attac, Francia

- 154. María Constanza Meza Elizalde. Investigadora doctoral. Grupo de Investigación en Ecología del Paisaje y Modelación de Ecosistemas. Universidad Nacional de Colombia.
- 155. Grupo de investigación y Editorial Kavilando
- 156.Red InterUniversitaria por la Paz REDIPAZ
- 157. Grupo de Investigación GIDPAD Universidad de San Buenaventura Medellín
- 158. Francisco Ramirez Cuellar. Corporacion Trabajadores por la Tierra
- 159. Jorge Carlos María Arrieta, Ingeniero Geólogo, UNal. De Colombia, Sede Medellín. MSc. INPL, Nancy-Francia. Corporación Trabajadores por la Tierra.
- 160. Valentina Arango Gil, Estudiante Maestría en Ingeniería Ambiental, Universidad de Antioquia.
- 161. Manuel Martinez de la Iglesia. Agricultor ecológico España
- 162.Pedro Aldana Alonso
- 163. Adriana Bueno Melo Directora Fundación Hábitat Sur (Amazonas, Colombia)
- 164. Marcela Ladino Parra Universidad Antonio Nariño médica general, técnica ambiental
- 165. Natalia Currea Dereser activista ambiental y experta en ODS.
- 166. María Valenzuela Aparicio Inspectora municipal, Valencia, España
- 167. Slendy Katalina Díaz Méndez experta en economía circular . Directora ejecutiva de Activist
- 168. Carlos Hildebrando Fonseca Zárate. Corporación Simbiosis
- 169. Carolina Alzate Gouzy Directora Low Carbon City
- 170. María Francisca Sanín Profesional Emprendimiento social INN pulsa
- 171. Juanita de los Ángeles Ariza Guzmán Directora Red Nacional del Agua de Colombia. Impulsora de la Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad, Senado de la República de Colombia.
- 172. Javier Guillot Cofundador Círcula | PowerCompost, mentor de proyectos de innovación pública y social
- 173. Martirián Marbán. Comisión de Justicia, Paz e Integración de la Creación. Colombia
- 174. Nevardo Dávila Herrera. Docente
- 175. Nina Holland, Observatorio de las Multinacionales europeas, Bélgica
- 176. Santiago Izquierdo Tort, Investigador Postdoctoral, Université du Québec en Outaouais
- 177. Ana Maria Parra Collantes de Terán. Consultora en innovación empresarial y social. Amante de la naturaleza.
- 178. Hugo Hortua Duque, Fusagasugá Ambientalista
- 179. Verónica Sinisterra, OAO studios
- 180. Tiziana Laudato, Traductora.
- 181. Antonio Galindo, Universidad Javeriana
- 182. Julio Arias Vanegas, profesor Universidad Javeriana, Bogotá
- 183. Asociación Folklórica Palos, Cuerdas y Kotizas PCK
- 184. Friederike Fleischer, Universidad de los Andes
- 185. Andrés Páez, Profesor Asociado, Universidad de los Andes
- 186. Rodrigo Correa Ángel Teólogo Fundación Universitaria Luis Amigo
- 187. Diego Fernando Restrepo Zambrano MSc, Consultor en recursos hidricos, medio ambiente y cambio climático
- 188.Xiomara Acevedo Navarro, Fundación Barranquilla+20 y Global Youth Biodiversity Network
- 189. Mario Padilla Fernández. Docente. Confederación Intersindical. España
- 190. Torsten Krause, Universidad de Lund, Suecia